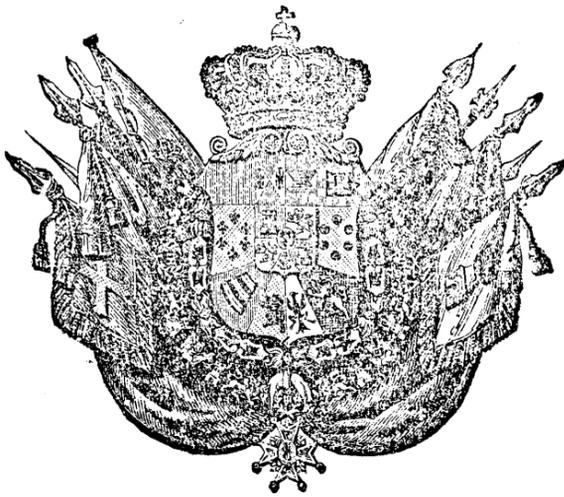


Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Año.	Me- se.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid...	260	150	65	22
Para el Reino.	360	180	80	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio del Pardo.

De igual beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Sermos. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Real orden.

El Sr. Secretario interino del Despacho de Hacienda ha comunicado al de la Gobernacion del Reino en 12 del actual la Real orden siguiente:

«He dado cuenta á S. M. la REINA Gobernadora del expediente promovido por el antecesor de V. E. sobre la necesidad de tomar en consideracion el aumento de gastos que ocasiona en el presupuesto el abonar á los cesantes, á quienes se encarga en comision algun destino, el sueldo que les corresponde con arreglo al Real decreto de 3 de Abril de 1828; y enterada S. M., se ha servido declarar, conformándose con el parecer del Consejo de Ministros, que todo empleado civil cesante á quien se encargue interinamente ó en comision un destino, á no preferir el sueldo que por clasificacion le corresponda, debe disfrutar el señalado por reglamento al destino que se le encarga; y que está obligado á desempeñarlo siendo igual ó superior en rango y consideracion al mayor que obtuvo en propiedad, aun cuando el sueldo sea menor, siempre que para ello no tenga que salir de la Peninsula. De Real orden lo digo á V. E. para los efectos oportunos.»

De la propia Real orden, comunicada por el expresado Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion del Reino, lo traslado á V. S. para los mismos fines. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1836. = Alejandro Olivan, Subsecretario.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Cataluña con fecha 18 del corriente remite la comunicacion que sigue.

El brigadier D. Joaquín Ayerve, comandante general de la 3.ª brigada, desde Vich con fecha 16 del actual me participa lo siguiente: Excmo. Sr.: En mi escrito de ayer manifesté á V. E. ligeramente el haber batido las principales facciones del principado, y en el de hoy debo expresarle mas detalladamente que sabedor de que las facciones de Zorrilla, Grau, Mallorca, Brujó y otras se hallaban en S. Pero de Torelló, Vidrá, Llaers y San Quirse, emprendí mi marcha con la brigada desde Olot al amanecer del 13, y al llegar al primero de los citados pueblos el enemigo lo habia ya evacuado; reunióseme en él el comandante Camprubi con 5 compañías, y continué mi marcha para S. Quirse dejando órden al coronel Rimban para que siguiera mi movimiento, en atencion á que segun avisos del caballero gobernador de Vich nada tendria de extraño que las facciones de Tristany y otras cayeran sobre dicho punto por ir perseguidas por la 2.ª brigada. Succedió en efecto así, pues á mi llegada al citado pueblo de S. Quirse descubrí en las alturas contiguas sobre la derecha del Ter alguna fuerza del enemigo: pernocté en él por ser demasiado tarde para continuar mi movimiento, habiéndolo verificado Camprubi á Montesquín.

Al amanecer del siguiente dia apareció en las mismas alturas el enemigo, y no vacilé un momento en atacarle, á

pesar de que sobre mi retaguardia y flanco derecho habian acampado las facciones de los corregimientos que recorre la brigada. Al efecto dispuse que el batallon Camprubi lo atacase decididamente, y que el coronel segundo comandante D. Pedro Pons, con las compañías de cazadores y 6.ª del primer batallon del 14 de línea y granaderos, y 1.ª del segundo del mismo regimiento, le sostuviese en su acometimiento; mas como al darse principio al ataque descubriera el enemigo mayores de las que le conceptuaba, víme en la necesidad de remitir todo el resto del segundo batallon á las órden de su comandante con 22 caballos, para que le forzara su posicion por el flanco derecho. El batallon Camprubi verificó su ataque con la bizarría que esperaba; pero cargado por superiores fuerzas del enemigo víose en la precision de ceder algun terreno, y el comandante Pons en la necesidad de mandar armar la bayoneta y atacar decididamente al enemigo, consiguiendo por este medio arrojarle de sus fuertes posiciones.

Puestos en fuga los rebeldes, fueron perseguidos por dicho comandante en union con las demas fuerzas indicadas hasta las alturas de Sora y Virgen del Mun, en donde se replegó y de nuevo fue arrojado sin dilacion, continuando su persecucion hasta á mas de dos horas de distancia.

Mientras esto ocurría en la parte derecha del Ter, fuí advertido por el comandante de la fuerza que habia establecido sobre la derecha de las alturas del pueblo de San Quirse, de que el enemigo amagaba atacarme con dos fuertes columnas y algunas guerrillas ocultas, y no dudé un momento con cinco compañías del primer batallon de América que me quedaban, y el batallon Rimbau, de fuerza de mas de 700 plazas, salirle al encuentro; teniendo por mas que segura la victoria si osaba empeñar la accion. Tuvo lugar esta con algunas compañías que adelanté del batallon antes indicado, é inmediatamente dispuse que la compañía de granaderos, 1.ª y 2.ª del 1.º de América con unos 30 caballos del 7.º ligero y cazadores de montaña, atacasen y rompiesen el centro de la línea enemiga, al mismo tiempo que el coronel Rimbau lo verificaria por la derecha, disponiendo al propio tiempo lo conveniente para atender á su izquierda, y á otra pequeña columna que amenazaba caer sobre el pueblo.

Cumplieronse mis órdenes con exactitud, y trabóse el combate con bastante resistencia de parte del enemigo en un principio; pero rota su línea por las valientes tropas de América, que no creo cedan en valor á otras del ejército, y la caballería, empezó el enemigo á perder terreno, continuando dichas fuerzas su ataque por la espalda de las posiciones que ocupaba.

La artillería hizo fuego sobre algunos puntos de difícil acceso, y á alguna caballería que amenazaba dirigirse al pueblo, con bastante buen éxito. El enemigo, arrollado y dispersado en todas direcciones, fue perseguido en su fuga hasta la distancia de hora y media ó dos horas por no permitirlo mas las ásperas y continuadas montañas por donde habia huido, y los pequeños grupos con que lo habia verificado.

No podré detallar á V. E. con toda certeza la pérdida del enemigo; cuya fuerza total la gradúo en 40 á 4500 infantes y 150 caballos, por no haber sido dado el reconocimiento del campo, ni poderlo soportar la fatiga de la tropa; pero segun relacion que me han hecho los señores comandantes y oficiales, el número de muertos vistos no baja de 36 á 40, y muy considerable el número de los heridos; pues la nuestra ha consistido en 3 muertos, 30 heridos, 2 de ellos oficiales, 12 contusos y 2 caballos muertos, á pesar de haber consumido muchas mas municiones que ellos y ser estas de mejor calidad; pues la mayor parte de sus balas eran de hierro que no tienen direccion fija ni la mitad del alcance de las nuestras.

V. E. con sus superiores luces graduará la importancia que se merecen estas dos gloriosas acciones; y por si conceptúa dignos de alguna recompensa á los Sres. gefes, oficiales y tropa que han tenido la ocasion de sobresalir en ellas, le remitiré relacion de estos para que en su vista se sirva inclinar el ánimo de S. M. para la concesion de las gracias á que les considere acreedores. Lo que tengo el honor de transmitir á V. E. para el debido conocimiento de

S. M., á cuya Real munificencia recomiendo la valentía y lealtad de las tropas que operan en este principado.

Ejércitos de operaciones del Norte y de reserva. = Secretaría de campaña. = Compañeros: Nunca desempeñé misión mas grata para mi corazón que al tener hoy que aseguraros por encargo especial de la augusta Gobernadora del reino, lo particularmente satisfecha y reconocida que está S. M. á su valiente ejército por los servicios y virtudes que en él admira y aplaude como REINA y como Madre. Yo he tenido la dicha de oír de sus augustos labios estas palabras: «Jamás podremos pagar mi Hija y Yo todo lo que por nosotras hacen y padecen esos intrépidos defensores del trono y de la libertad española. Asegúralos de que mi afecto y gratitud son tan grandes como sus merecimientos, y que sin los altos deberes del mando, ya hace mucho tiempo que estaria entre ellos participando de sus peligros y fatigas, y recompensando por mi propia mano sus buenos hechos. Quiero que sepan que les pago en afecto lo mucho que debo á su fidelidad y noble esfuerzo.»

Compañeros: Al oír estas bondadosas palabras, que con la estimacion de la nacion entera forman nuestra mas gloriosa recompensa, yo he asegurado á S. M. en vuestro nombre que nuestra conducta será en todas circunstancias digna de vosotros mismos, y de los hechos y virtudes que os han ilustrado; y que nada es capaz de rendir nuestra constancia ni alterar nuestra fidelidad á los grandes deberes que hemos proclamado y sellado con nuestra sangre. Que por ISABEL y libertad, REINA Gobernadora y órden hemos combatido y combatiremos hasta vencer y afianzar la ventura y el sosiego de nuestra adorada patria. Compañeros: sé que he sido el órgano fiel de vuestros sentimientos, y vosotros sabéis que vuestra gloria, honra y reputacion me son mas caras que mi propia vida. Cuartel general de Vitoria 21 de Junio de 1836. = Luis Fernandez de Córdova.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

CONFEDERACION ARGENTINA.

Buenos Aires 1.º de Marzo.

Casa de representantes. = La H. S. de RR. de la provincia que supo, viviendo el brigadier general D. Juan Facundo Quiroga, apreciar y reconocer expresivamente sus inmensos servicios; hoy, penetrada de un dolor profundo porque ya no existe, cuenta entre sus mas estrictos deberes manifestar á su señora viuda Doña Dolores Fernandez de Quiroga el agudo sentimiento que le ha causado pérdida tan irreparable recordada en este dia por la pompa fúnebre que se ha solemnizado, y que ha colocado aquellos preciosos restos en el silencioso sitio de los sepulcros.

El ilustre brigadier general Quiroga, héroe de la libertad y de la confederacion de las provincias de la república argentina, ha dejado de existir, víctima de sus implacables feroces enemigos; pero vive, y eternamente existirá en el corazón de los federales fieles y consecuentes á la causa nacional de la federacion: todos tributarán constantes este homenaje á su patriotismo, á su valor, á sus méritos y á sus virtudes.

La representacion de la provincia afectada de un sentimiento íntimo por la afliccion de la señora viuda del infortunado general Quiroga, y la de su benemérita familia, dirige y dirigirá sus mas fervientes votos al Supremo Eterno Ser porque le asista con todos los consuelos que necesita en los momentos de tan intenso dolor.

El Presidente de la honorable sala, al llenar este penoso deber, reitera á la señora Doña Dolores Fernandez de Quiroga la ingenua expresion de los sentimientos de los RR. de la provincia, como un testimonio inequívoco que Buenos Aires consagra á la memoria del muy distinguido brigadier general Quiroga.

Dios guarde á la señora Doña Dolores Fernandez de Quiroga muchos años.—El Presidente de la H. J., Manuel V. de Maza.—El diputado secretario, Manuel de Irigoyen.

—Las últimas noticias del Pará recibidas en el Rio-Janeiro anunciaban hallarse aquella provincia aun envuelta en la mas espantosa anarquía. Los revoltosos se iban apoderando de todos los puntos que atacaban, como sucedió últimamente con la isla de Marajó. Cametá aun se sostenia; y aunque se hallaba defendido por mil hombres, se temia por su suerte. La expedición del Ceará habia llegado; consiguió algunas ventajas sobre los sublevados en la villa de Tury. El Gobierno de la provincia con la guarnición que tuvo que evacuar la capital, y cantidad de refugiados, todos en número de 29 personas, se hallaba á bordo de la escuadra compuesta de 9 embarcaciones. La fragata Emperatriz que era una de estas, habia tenido que dirigirse á la Bahía por el estado deplorable de su tripulación. Treinta y dos hombres se murieron en el viaje, y 74 se enviaron al hospital así que dió fondo; quedando el resto de la gente bastante mala del escorbuto de resultas de los pesísimos y escasos alimentos de que habian vivido. Se aguardaba con ansiedad por los refugiados en la escuadra la llegada de las expediciones del Janeiro y Pernambuco, que esperaban pondrían término á sus penalidades con el restablecimiento del orden en el malhadado Pará.

El siguiente oficio da algunos detalles respecto de la expedición de la corte.

Ministerio de Guerra.—Ilmo. y Excmo. Sr.: Habiendo el regente en nombre del Emperador determinado que la expedición destinada para el Pará parta de aquí el día 31 del corriente, tengo aún que hacer á V. E. algunas observaciones á su respecto para su Gobierno. La fuerza de tierra que acompaña ahora á V. E. y la que según las órdenes que se han expedido debe hallarse en aquella provincia á su llegada, excede con seguridad á 29 plazas de todas armas: la guardia Nacional de la provincia y todos los ciudadanos que V. E. llamará en defensa de la misma, aumentarán considerablemente esta fuerza; y finalmente las providencias que ha dado el Gobierno harán que ella sea brevemente elevada á 39 hombres.

Auxiliada por la escuadrilla, compuesta de una corbeta, 14 buques pequeños (comprendiendo uno que debe ir ahora del Maraño) á mas de uno de vapor, conteniendo todos mil plazas. Semejante fuerza será tal vez suficiente para destruir á los rebeldes, defender á los infelices habitantes del Pará, y restaurar el imperio de las leyes. Mas si por acaso aun fuesen insuficientes estos medios puestos á disposición de V. E.; á mas de las municiones de boca y guerra que se han remitido ya para allá, y continuarán mandando en cuanto fuere necesario en el intervalo de dos ó tres meses, tiene V. E. el recurso, para que está autorizado, de mandar ir de los Estados Unidos de América todos los socorros de que pueda carecer, á fin de que en ningún caso se malogre la expedición.

El Gobierno, depositando en V. E. toda la confianza, tiene justos motivos á esperar que con los recursos que le ha proporcionado, con las instrucciones que le ha dado, y sobre todo con la actividad, talento y celo por la causa pública de que V. E. es dotado, todo se vencerá; y que no está lejos el momento en que se salve de los horrores de la anarquía á la desgraciada provincia del Pará.

Para ponerse V. E. al corriente del estado actual de aquella provincia, de las operaciones que tuvieron lugar en la anterior expedición, y lo demas que allí ha ocurrido, trasmito á V. E. confidencialmente siete oficios del mariscal Manuel Jorge Rodriguez, tres del Presidente del Maraño, dos del Presidente de Ceará, y uno de Pernambuco, los cuales despues de enterarse V. E. de su contenido me los devolverá antes de partir.

Dios guarde á V. E. 24 de Diciembre de 1835.—Manuel de Fonseca Lima y Silva.—Sr. Francisco José de Sousa Suarez de Andrea. (*Gaceta mercantil.*)

AUSTRIA.

Viena 7 de Junio.

Los Príncipes franceses parecen muy contentos aquí, y aunque para asegurarlo debía ser suficiente la alegría que muestran en sus semblantes, SS. AA. mismos lo han dicho muchas veces con el acento de la ingenuidad. Hace días que el Príncipe de Orleans estuvo hora y media en conferencia con el Príncipe de Metternich en el gabinete del primer ministro, quien al salir de allí se expresó con varios personajes del modo mas lisonjero acerca del joven duque, alabando sus vastos conocimientos y brillante aptitud para los negocios.

Para el 18 esperamos aquí al Rey de Nápoles.

Los Príncipes franceses irán mañana al campo de batalla de Wagram, porque su partida de esta capital continúa señalada para el sábado próximo.

Anoche se presentaron SS. MM. II. en el teatro de Schoenbrunn con sus augustos huéspedes, dando el Emperador el brazo á la Princesa de Wasa, y el duque de Orleans á la Emperatriz. El Príncipe de Wasa, que ha vuelto en estos días de Carlsruhe, estaba en el palco imperial con su hermana.

Hoy despues de haber asistido por la mañana á las maniobras de artillería, visitaron un cuartel de infantería, otro de caballería, otro de artillería y el picadero imperial.

A las tres de la tarde fueron SS. AA. RR. á caza á Thiergarten, y hoy comen en casa del embajador de Francia. Esta noche debía haber ópera en Schoenbrunn; pero con la noticia de la muerte del Rey de Sajonia se ha suspendido el espectáculo. (*G. d'Augsburgo.*)

Idem 8.

El archiduque Francisco Carlos y su esposa la archi-

duquesa Sofia dan hoy una gran comida en el Prater á los Príncipes franceses, que honraron con su presencia el ejercicio de artillería verificado por la mañana en la llanura de Sommering. (*M. de Souabe.*)

—Los Príncipes franceses han visitado ayer, examinándolos con el mayor cuidado, los establecimientos militares de nuestra capital, manifestándose muy complacidos al admirar la perfecta organizacion de aquellos establecimientos. Los ilustres viajeros deben asistir esta tarde á una partida de caza en el parque imperial cerca de Hutteldorf, y por la noche irán al Prater á unos fuegos artificiales á que debe asistir un gran concurso de espectadores.

Estan ya para concluirse las fiestas de nuestra corte, dado que los augustos viajeros franceses prolongarán su permanencia aquí hasta el sábado, deseando estudiar y conocer á fondo las costumbres de los habitantes de Viena. (*G. d'Augsburgo.*)

Idem 9.

Los duques de Orleans y de Nemours fueron antea-yer á Baden á hacer su visita de despedida al archiduque Carlos.

Hoy se ha sabido la noticia de la muerte del Rey de Sajonia, y con este motivo se mandó suspender la ópera que debía ejecutarse en el palacio de Schoenbrunn en honor de los Príncipes franceses. Van á cesar todas las fiestas, y los augustos viajeros nos dejarán en la mañana del 11, dirigiéndose á Milan por el camino de la Lombardia, volviendo despues á Paris por Turin.

Habiendo llegado muy cansados los Príncipes de la partida de caza á que asistieron ayer, no han podido concurrir á los fuegos artificiales en el Prater. Una parte de su comitiva presenció un baile muy numeroso en Spirel. Los duques comen hoy en el palacio de la embajada de Francia, y por la tarde irán á paseo á caballo al Prater. El día de mañana está dedicado á las visitas de despedida, y pasado mañana partirán de Viena. (*Idem.*)

—Ayer dió el teatro de la corte su última representación á presencia de los Príncipes franceses.

El bello palacio de los condes de Coronin en Iliria ha sido alquilado por una de las ramas de la familia de los Borbones, y parece cierto que no es la que reside en Praga.

Se sabe tambien que la ciudad de Goatz (Iliria) ha sido propuesta para residencia de la familia de D. Carlos que está ahora en Laybach; pero como la princesa de Beyra prefiere habitar en la última ciudad, á quien se espera en la primera es á Carlos x. La de Beyra lleva una vida muy retirada en comparación del aparato que reina en Praga. Aquella va á misa á pie, y nada en su exterior la hace notar. (*M. de Souabe.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 15 de Junio.

Fondos públicos. Consolidados 92½.

No obstante que en los valores españoles se nota alguna novedad que llama la atencion, el aspecto de la bolsa es mas favorable sobre este punto. No ha sobrevenido el susto, la confusion general, ni el descontento que todos temian en cuanto se retirase el Sr. Mendizabal del ministerio. Se reconoce que el Sr. Isturiz es hombre de talento, y aun á juicio de los que pretenden conocerle, de genio, integridad y decidida resolucion. De esta última cualidad puede haberse formado idea desde que ha entrado en la direccion de los negocios, pues ha acreditado que no carece de aquella energía que en las buenas causas merece el nombre de perseverancia, y el de terquedad en las malas. Se asegura que el Gobierno español ha puesto en planta medios de hacer frente á los empeños contraídos en su nombre para los suministros hechos á las fuerzas auxiliares inglesas, y los que en lo sucesivo se hagan. (*Morning-Chronicle.*)

—El paquebote *Mutine*, capitán Posole, ha llegado de Méjico con periódicos. La fecha de su salida de Tampico fue el 14, y de Veracruz el 24 de Abril. La noticia mas importante que hemos recibido por este buque, es el rumor que corria en Veracruz á su salida, de que las tropas del Gobierno habian tomado posesion de S. Felipe de Austin, una de las principales ciudades de los tejanos, donde se añadia habian hecho mas de 600 prisioneros. Si esta noticia es cierta, la terminacion de la guerra debe anticiparse mucho. Sin embargo, la hacienda del Gobierno mejicano se halla en un estado miserable.

El *Mutine* trae un pequeño cargamento que solo asciende á 700 pesos fuertes, y dejó 550 en la Habana, de donde salió el 11 de Mayo. (*Times.*)

—Tenemos periódicos de Rio-Janeiro hasta el 16 de Abril. Generalmente reinaba la tranquilidad en el Brasil. Nada se decia de Pará, sino que un rebelde llamado Benito Gosalves estaba cerca de Rio Grande, y se esperaba que entrase en Porto Alegre. El Sr. Oliveira Terceira de Macedo, agregado á la legacion brasileña en Lisboa, ha sido nombrado secretario de legacion en Londres, en lugar de Miguel María Lisboa. (*Courier.*)

—El motivo de las diferencias de Tejas con Méjico no es otro que el de querer aquella provincia establecer la esclavitud en contradiccion con las leyes fundamentales de la Constitucion mejicana, que no permite la esclavitud en su territorio. (*Ledger.*)

—El conde Pozzo-di-Borgo debe llegar á Paris entre el

20 y 25 del actual. Se le estan preparando habitaciones en la residencia de su sobrino, arrabal de Saint Honoré, habiendo rehusado las que le ofreció el conde de Pahlen en la embajada. El conde Pozzo-di-Borgo permanecerá cerca de un mes en Paris, en seguida irá á Aix en Savoia, y desde allí á Luca y Florencia, acompañado de su sobrino y sobrina. (*Id.*)

—Extracto de una carta de Francfort, fecha 11 del actual.

Los agentes de D. Carlos intrigan mucho tiempo há en Alemania con objeto de obtener refuerzos para aquel, muy particularmente de soldados que han hecho muchos años de servicio. A esta circunstancia se atribuyen las frecuentes deserciones del regimiento de esta ciudad. Nuestro Gobierno redobra su vigilancia para impedirlos; pero todo en vano: el único móvil que detiene á los soldados en el regimiento, es el dinero.

Segun las noticias recibidas de S. Petersburgo, ha abandonado el Emperador su proyecto de hacer un viaje á Alemania; pero se cree que irá á lo interior de su imperio y á las provincias del norte, donde ha habido algunos disturbios. Los habitantes de lo interior estan irritados con el aumento de contribuciones y cargas que pesan sobre ellos, así como por las levas enormes hechas el año último. Las provincias del norte piden la guerra, y desean que marche á Constantinopla el Emperador, quien cree calmar con su presencia este estado de cosas. Se propone tambien pasar revista á las tropas. (*Galignani's.*)

—El pueblo de Bélgica se ocupa mucho en discutir un decreto promulgado últimamente por el Rey de Holanda, prohibiendo á los habitantes de Luxemburgo prestar obediencia alguna al Gobierno del Rey Leopoldo. El *Mensajero de Gante* infiere de aquí que el Rey Guillermo no quiere de ningun modo renunciar al recobro de los dominios de que le privó la revolucion de 1830. (*Id.*)

—Al pasar Rossini por Bruselas, tuvo una audiencia del Rey, á quien presentó una pieza inédita compuesta por él. S. M., en agradecimiento al distinguido compositor, le ha enviado la condecoracion de la orden de Leopoldo. (*Idem.*)

—El estado actual de los negocios es muy difícil, especialmente para la Cámara de Lores. Es difícil gobernar con una mayoría hostil en esta Cámara. Es sin duda muy cierto que la administracion actual no podrá continuar en presencia de una mayoría hostil en la Cámara de Comunes, y creemos que los mas obcecados Lores comprenderán que seria ridículo contar con una mayoría en la Cámara de Comunes ó con nuevas obcecaciones que puedan serles favorables. Las mudanzas ocurridas en los votos de la Cámara, que se ha mostrado uniforme y progresivamente desfavorable al partido tory, no obstante de haber perdido muchos individuos que anteriormente votaban con el ministerio, es una prueba irrefragable de las mudanzas que ha experimentado la opinion del pais.

Un hecho tan evidente convencerá á los Lores que un acontecimiento extraordinario como el de 1834 no podría repetirse hoy con alguna probabilidad de éxito. (*Globe.*)

—El duque reinante de Sajonia Coburgo y sus hijos han llegado antes de ayer á Paris. Ayer fueron recibidos en Neuilly por SS. MM. con la mas franca cordialidad, y como enlazados con su Real familia. El Rey ha dado gracias al duque en términos expresivos por la parte que tomó en la aceptacion del trono de Bélgica por su hermano el Rey Leopoldo.

S. M. añadió que recordaria siempre con placer que el duque se apresuró á usar de su crédito para adelantar el reconocimiento del Gobierno de Julio por las cortes de Austria y de Prusia. S. M. ha expresado su gratitud repetidas veces á sus augustos huéspedes. El duque por su parte se ha manifestado muy complacido por la amistosa acogida que ha hallado en Neuilly. Este Príncipe pasa por un político hábil y por uno de los talentos mas especiales que posee la Alemania.

Sus hijos, cuya educacion ha dirigido él mismo, hacen igualmente honor á la ternura del padre y á la habilidad del preceptor.

Desde que heredó el ducado de Gotha, gobierna el duque un principado de 1640 habitantes, que aunque secundario, no deja de tener importancia por su posicion: por esto el Austria y la Prusia creen tener igual interes en mantener buena armonía con este Soberano.

El duque permanecerá cuatro semanas en Paris: despues irá á pasar algunos días en Bruselas, y volverá á Francia para las fiestas de Fontainebleau. (*Temps.*)

FRANCIA.

Paris 17 de Junio.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 108 fr. 30 e.

Hasta el 19 de Mayo llegan los periódicos que acabamos de recibir de Filadelfia y de Washington.

La noticia llegada de Méjico á la Habana de la derrota del presidente Santana, se confirma en aquellos periódicos con mas prolijos pormenores que los hasta ahora conocidos. El general revolucionario Houston atacó la primera division del ejército mejicano, aislada á consecuencia de la avenida del rio Brassas, y la destruyó completamente, matándole 300 hombres y haciendo prisioneros á todos los demas. Despues de aquella catástrofe Houston marchó al encuentro á Santana mismo, empeñándose un sangriento combate, en que por ambas partes se peleó con encarnamiento y desesperacion, quedando Houston victo-

rioso por haber puesto fuera de combate la mitad del ejército de Santana. Los fugitivos perseguidos en todas direcciones cayeron en gran número prisioneros. Los tejanos tuvieron 6 muertos y 20 heridos. Parece que Houston tenía en el último encuentro 600 hombres y Santana 1160.

Confírmase además la noticia que ha circular de que inmediatamente después de la acción, el general Houston presidió un consejo de guerra en el cual fueron condenados á muerte Santana y sus oficiales.

Debemos advertir á nuestros lectores que toda esta historia trae su origen de los periódicos de Nueva Orleans, que como es bien sabido, están sujetos á censura; sin embargo nosotros no debemos omitir un rumor que está en circulación. Asegúrese que el ministerio de la Guerra ha recibido un parte del general Haines, que confirma los principales hechos que dejamos referidos.

Los publicistas americanos consideran con razón importantísimo aquel acontecimiento, y le suponen precursor de una revolución general en todas las provincias de Méjico.

La guerra con los indios seminóles en la frontera de la Florida hace pocos progresos. Se dice que los indígenas tomaron por asalto una fortificación recientemente construida, cuya guarnición fue pasada á cuchillo. (*Temps.*)

—El arzobispo de Leon ha obtenido de la generosidad y piedad del Gobierno la cantidad de 200 fr. por la mediación de Mr. Sauzet para construir un púlpito en mármol en la parroquia de S. Juan, de la cual el ministro de Justicia y Guardasellos ha sido por algunos años uno de los feligreses mas devotos y mas exacto en la continua asistencia á su parroquia. (*M. des P.*)

—Escriben de Trieste lo que sigue:

El nuevo establecimiento que acaba de abrirse aquí (el café de Lloyd) nos promete ser muy útil al comercio. En él se procurará ilustrar á éste sobre muchos acontecimientos políticos que pueden tener influencia en sus operaciones, y se contribuirá á dar un nuevo impulso al espíritu de especulación. Los administradores de este establecimiento hacen todo lo posible para convertir á Trieste en una especie de depósito para todo el comercio del Oriente. Entonces esta ciudad obtendrá un rango entre las primeras y mas comerciantes de Europa, y dará una considerable extensión á sus negocios.

El estado permanente de paz en que vivimos parece asegurarnos que concluiremos por llegar á aquel resultado. Por lo demas el Gobierno no omite nada para satisfacer, y á veces anticiparse á los deseos de los comerciantes á quienes ofrece todo su apoyo.

El Príncipe de Metternich es protector del establecimiento del Lloyd; y como ha reconocido y valuado toda la utilidad que de él puede originarse, ha contribuido muchísimo á la existencia de sus relaciones. (*La Paix.*)

—Se lee lo que sigue en el *Armoricano* de Brest, fecha 11 de Junio:

Uno de nuestros últimos números contenía un aserto que ha debido parecer muy singular á muchas personas, y es el que mencionaba las frecuentes expediciones de azúcar francesa para la América. Sin embargo, el hecho es cierto; hé aquí su explicación.

Existen en Francia, y mas especialmente en Inglaterra y los Estados-Unidos, numerosas sociedades filantrópicas para la abolición de la esclavitud. El entusiasmo entre los ingleses y los americanos raya muchas veces en fanatismo. Vamos á poner un ejemplo que lo prueba.

Los abolicionistas han prometido no consumir ningun género que necesite para su producción el trabajo de los esclavos. Partiendo de este principio, han hecho grandes sacrificios pecuniarios para introducir en los países donde se produce el azúcar indios libres al efecto de reemplazar los esclavos en el cultivo. Pero como los negociantes hallan medio para engañar á los abolicionistas acerca de la verdadera procedencia de los géneros, ó sea que estos últimos teman el engaño de parte de los primeros, creyeron que para mayor seguridad convendría proveerse del azúcar de remolacha francesa que podrían saborear sin el temor de que esté fabricado con el sudor de los esclavos.

Hace algunos años que se hicieron proposiciones á un vecino de esta ciudad (Brest) para pasar á Inglaterra á establecer una vasta fábrica de azúcar de remolacha por cuenta de la sociedad de emancipación.

Esto explica por qué los americanos, que fabrican tanta azúcar, hacen llevarla de Francia á 15 sueldos la libra, mientras en su casa podrían proporcionársela por 4 ó 5 solamente. (*Journal des Debats.*)

—El Dr. Klipstein, sabio alemán, que se ocupa hace mucho tiempo en la geología, y que dirige las calas en las cercanías de Alzei (pequeña villa del Hesse electoral), país en que ya se ha hallado un gran número de osamentos fósiles, ha hecho últimamente un descubrimiento precioso en historia natural. Haciendo ahondar á 28 pies de profundidad cerca de Eppelsheim á una legua de Alzei, ha hallado en un estado de conservación casi perfecta la cabeza del *dinotherium giganteum*, que es probablemente el mas colosal de los animales antediluvianos, y cuya existencia fue primero indicada y después comprobada en lo posible por el sabio profesor de zoología el doctor Callp. Esta cabeza tiene 6 pies de largura sobre $\frac{3}{4}$ de ancho: su peso es de unos 5 quintales. Cerca de la cabeza se ha encontrado un hueso humeral de 6 pies de largo y de peso de 2 quintales, que se cree pertenezca al mismo animal. Restos semejantes no se han hallado hasta ahora en ninguna otra parte. Continuando las calas, para lo cual hay en verdad grandes obstáculos que vencer, quizá podría encontrarse al fin el esqueleto completo de uno de estos seres, sobre los cuales tenemos datos muy raros.

(*Journal des Debats.*)

—La correspondencia del correo de Leon contiene una carta de Argel que da los pormenores siguientes acerca de la prisión de algunos moros de influjo en aquel país.

En Francia no concebís el presupuesto sino de un modo imperfecto. No sucede así en el Africa, y esto es muy natural, pues las consecuencias no son las mismas para uno que para otro país: algunos millones mas ó menos no comprometen la seguridad ni la existencia de los franceses ahí: algunos empleados con menos sueldo no harán perecer la Francia, y aun al contrario acaso se irá mejor. Pero aquí en Africa no es lo mismo: estamos en tierras conquistadas, al frente de un enemigo infatigable y difícil de alcanzar para batirle: calculamos hasta la importancia de un soldado y el valor de un solo escudo, y el presupuesto es para nosotros una cuestión de vida ó muerte. Así es que todos los años al acercarse la época de la tempestad legislativa, se ve que los negocios se paralizan con nocidamente, se nota una inquietud vaga y un tedio que se apodera de los espíritus, sacándoles de su entorpecimiento solamente algun hecho de armas de nuestros soldados que rechazan sin cesar la audacia del árabe: pues el árabe se aprovecha para guerrear de la época en que no reclama sus brazos el cultivo de los campos, que es precisamente la misma en que se decide el presupuesto.

Hace pocos días que algunos moros, pensando en una emancipación imposible, habian hecho peticiones y denuncias esperando con impaciencia el resultado de sus manobras: forzados los franceses que residen aquí á obedecer á la teórica longanimidad de nuestros filántropos, iban humildes y cabizbajos, mientras el moro con la frente erguida, el aire risueño y rebosando esperanzas hasta el juicio, verdadero paria bajo el dominio del Dey, el judío á quien nosotros hemos querido volver á la dignidad de hombre, se presentaba insolente y conspirador.

Ayer mismo permanecía todo así; pero hoy todo ha mudado, y todo está en órden: apenas llegó el correo se esparcieron las noticias mas lisonjeras, y se ha visto que la solicitud de un augusto personaje, el viaje del Príncipe, la influencia del mariscal han producido su efecto, lo que ha colmado nuestros deseos. Nuestro ejército se aumentará hasta el número de 300 hombres, de los que 40 se han dado á la vela desde Francia para Rashgoun: nuestro presupuesto subirá á 30 millones de francos. De este modo los negocios vuelven á su curso ordinario, la confianza renace, y el valor de las propiedades aumenta: el gozo es universal y patente; todo vuelve á su quicio y estado natural; el frances se reanima, y el moro se abate.

El miércoles en un momento fueron presos los denunciadores y conspiradores hasta el número de 30. Se cita entre ellos á Hassar, fanático sin influencia; Bonderbah, señalado hace tiempo por el desprecio general, y Mustafá, traidor con capa de amistad. Ya la *Malvina* ha llevado parte de ellos á Bona, que será el punto de su prisión: la opinion pública exige algo mas que esto.

Se espera con impaciencia al mariscal, que llegará el 15. El recibimiento que se le prepara atestiguará nuestra gratitud á los Príncipes y á él." (*La Paix.*)

—Se lee en los papeles de Rio-Janeiro fecha del 12 de Marzo que el 11 entregó al Emperador del Brasil la condecoración de S. Esteban de Hungría de parte de su Soberano el baron de Daiser, encargado de negocios del Austria.

También recibió el joven Emperador de manos del Sr. D. Juan Delabat y Rincon, encargado de negocios de España, las insignias de la órden del Toison de oro que se le han enviado por S. M. la REINA de España. (*Id.*)

—Escriben de Tolon con fecha 12 de Junio lo que sigue:

Los navíos *Nestor*, *Ciudad de Marsella* y *Scipion*, partidos de Portvendres el 25 de Mayo último con tropas del 23 y 24 de línea, han llegado esta mañana á nuestra rada, después de haber desembarcado dichas tropas en el campamento del Tafna. Estos buques salieron de Rashgoun el 6, en cuya época la posición de nuestras tropas era muy satisfactoria bajo todos aspectos, y hacia algunos días que no se habia mostrado el enemigo. Esta circunstancia hace presumir que el Emir, instruido de nuestros preparativos de campaña, se ha retirado prudentemente á las montañas, lo cual contrariará mucho á nuestros soldados. Los trabajos del campamento están concluidos; en él se han amontonado provisiones de todas clases; el ejército se organizaba para la proyectada expedición: el general d'Arlandes estaba de vuelta en el campamento del que se proponía salir el 10. Llegaban diariamente buques mercantes con víveres y municiones que se depositan en almacenes provisionales contruidos al efecto en Rashgoun por los ingenieros. Los tres navíos arriba dichos desembarcaron 5500 hombres, de suerte que ya hay en el campamento del Tafna 7000; y se esperaban las tropas que llevan el *Santi-Petri* y la *Hermínia*. El campamento quedará custodiado por 1000 hombres, y la expedición contra Abdel-Kader se compondrá de 7500. Los barcos de vapor *Braquier* y *Ramier* son insuficientes para remolcar los buques de guerra y mercantes que llegan á Rashgoun y mantener comunicaciones activas entre el Tafna y Orán.

Al fin salió el navío *Montebello* que va á Levante á reforzar nuestra escuadra; va de conserva con él la corbeta *Diligente*. Se habla en esta ciudad de la próxima salida para igual destino de los navíos *Nestor*, *Scipion*, *Ciudad de Marsella* y *Santi-Petri* y la fragata *Hermínia*. El contraalmirante Hugon, que manda el *Jena*, ha recibido, según dicen, órden de partir lo mas pronto posible para tomar el mando de la escuadra nuestra en el Levante: se añade que lleva instrucciones respecto á la conducta que debe seguir para con los insurreccionados en la Grecia.

Después de la salida de todos estos buques nos quedarán todavía los navíos *Suffren*, que está en el puerto, y *Tridente*, que está en la rada: la fragata *Galatea*, también en la rada, y la *Dryada* que se espera de Brest. También están preparados para darse á la vela una porción de corbetas y bergantines. Todos los días llegan á esta ciudad agricultores alemanes y del Languedoc que se dirigen á Argel. Los barcos de vapor del Estado y los innumerables barcos mercantes que salen de este puerto los llevan á aquella colonia. (*La Paix.*)

—Se han recibido por la vía de Londres los pormenores oficiales de la gran batalla de Tingo en el Perú dada el 7 de Febrero último entre el general Santacruz, presidente de la república de Bolivia, y el general Salaberry, usurpador de la presidencia de la república del Perú. Santacruz estaba á la cabeza de 80 bolivianos, y ha conseguido una victoria completa sobre los insurgentes. El general Salaberry y 219 oficiales han sido hechos prisioneros después de haber tenido su ejército cerca de 600 muertos y 350 heridos. La pérdida de parte de los constitucionales ha sido 240 muertos y 188 heridos. El 18 Salaberry con otros dos generales y 5 oficiales mas de los insurgentes han sido juzgados por un consejo de guerra y sentenciados á ser fusilados. Al momento se ejecutó la sentencia. La muerte de Salaberry ha restablecido la tranquilidad pública en el Perú; los habitantes se han sometido unánimemente á Santacruz, quien ha reintegrado al legítimo presidente en sus funciones. Santacruz ha regresado á Bolivia.

(*La Paix.*)

PORTUGAL.

Lisboa 19 de Junio.

¿Qué es lo que quieren los declamadores que vociferan sin descanso contra el Gobierno para desacreditarlo y hacer sospechosas sus miras, valiéndose, á falta de hechos y aun de pretextos, de siniestros vaticinios? Los hombres que tan eminentes servicios hicieron á la causa de la libertad son los que rodean el trono de la Reina, obtienen su confianza y ejercen en su augusto nombre las funciones de la autoridad, cuya delegación en sus diferentes ramos está generalmente dirigida por ciudadanos fieles, honrados y beneméritos.

Todos los derechos que la carta constitucional afianza se ejercen en su mayor plenitud, y las reformas mas importantes continúan inviolablemente conservadas por aquellos mismos que tan noblemente se decidieron á realizarlas. Si faltan aun algunas providencias necesarias para la regularidad y perfección del sistema constitucional, no puede hacerse responsable al Gobierno del mal uso que hicieron del tiempo en las asambleas legislativas los teóricos exaltados y algunos partidarios incorregibles que estorbaron á las Cámaras el desempeño de los deberes de su exclusiva misión. Aliviados los pueblos en gran parte de los recargos que en el antiguo régimen los oprimían, pueden ya entregarse con mayor provecho y comodidad al ejercicio de la industria y labores de que sacan su subsistencia. Evidentes son ya los resultados de este beneficio; empiezan á reanimarse el cultivo y las artes; el país mejora diariamente; y aunque después de tantas calamidades como sobre nosotros han caído no tendria nada de extraño que su progreso fuese lento, se presentan y preparan medios eficaces para promoverlo mas y mas.

En la situación á que nos han reducido los abusos del poder absoluto y el furor de una tiranía sin ejemplar, parecia indispensable que se adoptase la mas rigurosa economía en la administración. Convencido el Gobierno de esta verdad, no bien se le presentó ocasion oportuna de verificarla, propuso un método de reducción y economía, cuyo resultado en beneficio del tesoro público se extendiese aun mas de lo que reclamaban los mas decididos defensores de la necesidad de economías.

Y después de todo esto, en vista de hechos positivos y palpables, de hechos cuya publicidad no puede ocultarse ¿qué es lo que dicen ó intentan los enemigos del ministerio? Como si nada hubiese de lo que llevamos dicho, gritan que el ministerio camina al despotismo: que acaba de arruinar el país con sus dispendios: que de ningun modo quiere la economía, y no omiten medio para hacerle guerra y desacreditarlo á toda costa en la opinion de los pueblos. ¡Qué patriotismo! ¡qué buena fe!...

Afortunadamente tiene ya el país el debido conocimiento y experiencia de lo que debe prometerse del ilustrado celo y desinterés de tales Catones... y no es posible que el pueblo, por poco adelantado que esté, deje de columbrar los verdaderos fines con que se le inculca este amor por su bien, al ver por una parte unos cuantos alborotadores; y por otra, unidos con el Gobierno, á los hombres que representan grandes intereses sociales, á las clases propietarias, capitalistas y comerciantes, cooperando á la conservación del órden y libertad legal.

(*Diario do Governo.*)

ESPAÑA.

Habana 28 de Abril.

Relacion de lo colectado en esta jurisdicción de Lagunillas para las urgencias del Estado, según circular del Excmo. Sr. presidente, gobernador y capitán general de esta fidelísima isla, de los vecinos que voluntariamente se han suscritos; y son como sigue:

El capitán de dragones de Matanzas y de este partido, D. Angel Jerez 51 ps.

Los tenientes D. Pedro Carrasco y D. Joaquin Seidel 8 ps. y 4 rs. cada uno.

El administrador de correos D. José Costa 17 ps.
 Bachiller D. Pedro Cicero 2 ps. y 1 real.
 D. Diego de Sotolongo 17 ps.
 D. Jaime Ortoll 4 ps. y 2 rs.
 D. Jacinto Miranda 2 ps.
 D. José María Morales 8 ps. y 4 rs.
 D. Antonio Gomez 1 peso.
 D. Manuel Perez 3 ps.
 D. José Ramon Martel 4 ps. y 2 rs.
 D. Juan Casals, D. Pedro Trebug y D. Julian Jor-
 ganes 2 ps. cada uno.
 D. Domingo Cáceres 4 ps.
 D. José Pereira 2 ps. y 1 real.
 D. Juan Garballido y D. Dionisio Barrueta 2 ps.
 cada uno.
 D. Vicente Sirolon y D. Ramon de Leon 4 ps. y 2
 reales cada uno.
 D. Blas Santos 1 peso.
 D. Miguel Morales 4 ps. y 2 rs.
 D. Pedro Gyamburo 2 ps.
 D. Mariano Vicens 17 ps.
 D. Martin Funallet 2 ps.
 D. Francisco Chavez 3 ps.
 Licenciado D. Bonifacio Rendon 6 ps.
 D. José María Quian 10 ps.
 D. Inocente Ibañez, licenciado D. Carlos Chapelin,
 D. Francisco Morejon y D. Pascual Rodriguez 2 ps. ca-
 da uno.
 D. Pedro Pallimonjo y compañía 17 ps.
 Bachiller D. Gerónimo Joaquin Macias 6 ps.
 D. Pedro de Fuentes y D. Pedro Manso 2 ps. cada uno.
 D. Bernardo Suarez y compañía 4 ps. y 2 rs.
 D. Juan Martí 8 ps. y 4 rs.
 D. B. Bouviaul y D. Félix Martel 2 ps. cada uno.
 D. Vicente Ferrera 1 peso.
 D. José García 2 ps.
 D. Pedro de Mella y Vidal 1 peso.
 D. José Mascaró y Sanchez 4 ps.
 D. Salvador Sierra 2 ps.
 Dos particulares y D. Ventura Sual 8 ps. y 4 rs. ca-
 da uno.
 Licenciado D. Manuel Illá 1 peso.
 D. Juan Santi 4 ps. y 2 rs.
 D. Rafael Reynel 8 ps. y 4 rs.
 D. Antonio Pallimonjo 8 ps. y 4 rs.
 D. Esteban Morejon 4 ps.
 D. Salvador García 1 peso.
 D. José Lasa 4 ps.
 D. Domingo Antonio Rodriguez, bachiller D. José
 Fidel de Aragon y D. José Suri 1 peso cada uno.
 D. José Risoch y D. Juan Costa 8 ps. y 4 rs. ca-
 da uno.
 D. Ramon la Lama 2 ps.
 D. Bartolo Gripe 1 peso.
 D. Jaime Llovet 4 ps.
 D. Felipe García 1 peso.
 D. Pedro Bemhomme 8 ps. y 4 rs.
 D. Antonio Salas 2 ps.
 D. Nicolás Herrera 1 peso.
 D. Mariano Padron Rodriguez 8 ps. y 4 rs.
 D. Aniceto Suenz 10 ps.
 D. Serafin Valdés 1 peso.
 D. Francisco Beltran y D. Pablo Vidal 4 ps. ca-
 da uno.
 D. Tomas Solares 2 ps.
 D. Pedro Camino, D. José Aslabeitia, D. Pedro
 Corp y D. Francisco Antonio Alemo 1 peso cada uno.
 D. Pedro Castellano 2 ps.
 D. José de la Cruz Guillen, D. Agustin Lachun-
 chere y D. Alejandro Foudras 8 ps. y 4 rs. cada uno.
 D. Luis Demun 4 ps. y 2 rs.
 D. Enrique Atmun 10 ps.
 Doña Juana Madeu 8 ps. y 4 rs.
 D. Luis Quiyet y D. F. Aimé 4 ps. y 2 rs. cada
 uno.
 Madama Celeste Bernard y Olivier y Belleschan 8 ps.
 y 4 rs. cada uno.
 Doña María del Pilar Mir 2 ps. y 1 real.
 D. Sebastian Olivera y D. Manuel Bravo 2 ps. cada
 uno.
 D. Pedro Cabrera 4 rs.
 D. Antonio Roquez 2 ps.
 D. Ramon Bengoechea 4 ps. y 2 rs.
 D. Pedro Bravo Cordovez 2 ps.
 D. Bartolo Perez 1 peso.
 D. José Hernandez de Leon 4 ps. y 2 rs.
 D. Esteban Hernandez de Leon y D. Miguel Her-
 nandez de Leon 1 peso cada uno.
 D. Francisco Hernandez de Leon 4 ps. y 2 rs.
 D. José Antonio Gonzalez 4 rs.
 D. Manuel H. Mora 17 ps.
 D. Lino Sarduiz 2 ps.
 D. Marcial Trujen 2 ps. y 1 real.
 D. Francisco Icar y Bó y D. Francisco Mendez 4
 reales cada uno.
 D. Julian de Oliva 1 peso.
 D. Antonio de Faz y hermano 17 ps.
 D. Esteban Sosa y D. Vitoriano Sanabria 4 rs. cada
 uno.
 D. Tomas Casas 4 ps. y 2 rs.
 D. Pedro Rodriguez 1 peso.
 D. Manuel Diaz de la Cebosa 3 ps.
 D. José S. Roman 1 peso.
 D. Pedro Pilleró 17 ps.
 D. Bartolo Bertran 12 ps.
 D. Jacinto Guerra y D. Ambrosio Buzelin 2 ps. cada
 uno.

D. Rafael Amador 4 ps. y 2 rs.
 D. Casimiro Saavedra 2 ps.
 D. Alfonso Hernandez 4 ps.
 S. Burat 4 ps. y 2 rs.
 D. Telesforo Sotolongo 17 ps.
 D. Pedro Ubaldo y D. Marcos Sandiña 2 ps. cada uno.
 D. Ramon Ruiz 1 peso.
 D. José Gonzalez 2 ps.
 D. Agustin Rojas 1 peso.
 D. Manuel Barroso y Doña Gertrudis Perez, su es-
 posa, 20 rs. cada uno.
 D. Casimiro Hernandez 4 rs.
 D. José Medero 2 ps.
 D. Manuel Nuñez 4 ps.
 D. Francisco Suarez 4 rs.
 D. Manuel del Valle 1 peso.
 D. Gerónimo Alpizar 4 rs.
 D. Antonio Contreras 17 ps.
 D. Martin Salas, D. Vicente Hernandez y D. Pedro
 Leal 2 ps. cada uno.
 D. Martin Larrondo y D. Félix Perez de Corcho 1
 peso cada uno.
 D. Juan Forves 17 ps.
 D. Manuel Rodriguez 2 ps.
 D. Francisco Horsechek 4 ps. y 2 rs.
 D. Manuel Bueno 8 ps.
 D. Clemente Camellon 4 rs.
 D. Pedro Triana 2 ps.
 D. Pedro Ruiz 2 rs.
 D. Manuel Diaz de Leon 4 ps. 2 rs.
 D. Rafael Ruiz 4 ps.
 D. José Sosa 2 ps.
 D. Juan Passajes y D. Felicitó Nuñez 4 ps. cada uno.
 D. Antonio Mesa 2 rs.
 D. Rafael García, D. Manuel de Aresti y D. Fé-
 lix de la Torre 4 ps. cada uno.
 D. José G. de la Torriente 51 ps.
 D. José Hernandez 4 ps. y 2 rs.
 D. José García y D. José Triana 8 ps. y 4 rs.
 D. Pedro Guevara 4 rs.
 Total 815 ps. y 7 rs.
 Lagunillas y Abril 2 de 1836. = Angel Jerez.
 (D. de la H.)

Madrid 27 de Junio.

Por Real orden de 24 del actual, y para proveer al
 ejército del centro del correspondiente número de indivi-
 duos del cuerpo de sanidad militar, ha tenido á bien nom-
 brar S. M. la REINA Gobernadora para consultar en ge-
 fe de cirugía con las consideraciones que obtiene de vice-
 director al Dr. D. José Manen y Trillo; para segundos
 ayudantes de cirugía al Dr. D. Miguel Cortiella, á los
 licenciados D. José Angel de Lecea y D. Agustin Da-
 mian García; para ayudante provisional al licenciado Don
 Ignacio Aleix; y para practicantes de la misma facultad
 á D. José García Rebillo, D. Fermin García Vallinas,
 D. Antonio Barrio, D. José Lorencis, D. Juan Ubeda y
 Rodriguez, D. Celestino Basañes y Lajarcegui, D. Pedro
 Lorente y Navarro, D. Eugenio Cisneros, D. José Vaz-
 quez, D. Juan de Dios Murillo, D. José Molina y Blan-
 pain, D. José Lacasta y Gomez, D. Cándido Pascual
 Marco, D. José Vizcaino, D. Pedro Muñoz, D. Lucio
 Sanz y Vaciero, D. Eleuterio de Aza y Cano, D. Mariano
 Mendez, D. José Miguel de Aguirre, D. Juan de Wit-
 ton, D. José Tomás, D. José Antonio Labat, D. Gre-
 gorio Rodriguez, D. Julian de Bogoña, D. Federico Al-
 fonso y Suarez, D. Manuel Alvarado, D. Cosme Damian
 Monge, D. Miguel Baza y Costa, D. Fernando Camuñas,
 D. Francisco Barrajon, D. Rafael Izaguirre, D. Nicolas
 Diaz Ibañez, D. Eustaquio Marcos y Verrojos, D. Basilio
 Torices, D. José Molist y D. Justo Saez Iñigo.

Para segundos ayudantes de farmacia al licenciado
 D. Antonio Tapia, y á D. Rafael Miracle y Cesat; para
 ayudantes provisionales á D. Ignacio Jimenez y á los li-
 cenciados D. Carlos Pellicer, D. Francisco Martin, Don
 Alejandro Guasch, D. Antonio Herrero, D. Angel Del-
 gado y Lopez, D. Manuel Priego, D. José García Boix,
 á D. José Lozano Gonzalez y D. Juan Pedro Lagasca; y
 para practicantes de dicha facultad á D. Joaquín Aquina-
 ga, D. José Soto, D. Angel River, D. José Gonzalez
 Soco, D. Cosme Echazarreta, D. Julian Herrera, Don
 Francisco Laserna, D. José Diaz Sutil, D. Manuel Ga-
 marra y D. Nicasio Algar Tenorio.

S. M. la REINA Gobernadora ha tenido á bien nom-
 brar con calidad de interino para el juzgado de primera
 instancia de Llerena á D. Manuel Moreno y Tejada, elec-
 to para el de la Puebla de Alcocer; y para esta resulta á
 D. Narciso de la Torre Velver.

Con la misma calidad se ha servido nombrar para la
 promotoría fiscal del juzgado de primera instancia de Al-
 bacete á D. Francisco Duto Obispo; para la de Sueca á
 D. Gregorio María Hurtado; para la de Alberique á Don
 Salvador Espert y Carrasco, y para la de Altea á D. Jo-
 sé Vicente Cervello.

S. M. se ha dignado admitir la cesion que á favor de
 las urgencias del Estado ha hecho el teniente graduado de
 capitán del regimiento infantería de Extremadura, 15 de
 línea, D. José Herrera, de un crédito liquidado contra la
 Real Hacienda de 5771 rs. y 33 mrs., y mandar que se
 le den las gracias y se publique en la Gaceta este rasgo
 señalado de patriotismo y desprendimiento para satisfac-
 cion del interesado.

EN LA IMPRENTA REAL.

BOLSA DE MADRID.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones al gran libro al 5 por 100, 00.
 Títulos al portador del 5 por 100, 44 al contado.
 Incripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
 Títulos al portador del 4 por 100, 00.
 Vales Reales no consolidados, 16 sin carpeta al contado: 20½ á 60 d. r.
 ó vol.
 Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
 Idem sin interes, 12½ al contado: 13, 12½, 13½ y 12½ á vs. fs. 6 vol.
 Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Alicante á corto pla-	Málaga par.
Bayona, 00.	zo, par.	Santander, ½ b.
Burdeos, 00.	Barcelona, á pesos	Santiago, 1½ d.
Hamburgo, 00.	fuertes, 1 b.	Sevilla, ½ b.
Londres, á 90 días,	Bilbao, par.	Valencia, 1 id.
38½.	Cádiz, ¾ á 1 b.	Zaragoza, par.
Paris, 16-6.	Coruña, ½ d.	Descuento de letras á 5
	Granada, par	por 100 al año.

BIBLIOGRAFIA.

Obras que se hallan de venta en el despacho de la imprenta Real.

OBRAS DE CAYO SALUSTIO CRISPO,

Traducidas por el Sr. infante D. Gabriel, é impresas de orden supe-
 rior el año de 1804. Dos tomos en 8.º marquilla, con una estampa fina,
 á 24 rs. rama, 27 rústica y 39 pasta fina.
 —El mismo en papel vitela á 34 rs. rama y 37 rústica. El sobresa-
 liente mérito de las obras de Cayo Salustio ha sido reconocido por to-
 dos los sabios, hasta darle algunos el dictado de principe de los his-
 toriadores latinos. Ninguno de ellos es mas grave y sublime en las
 sentencias, mas noble, numeroso, conciso, y al mismo tiempo cla-
 ro en la expresion. Contienen sus obras la conjuracion de Catilina,
 dos cartas escritas por el mismo Salustio á C. César sobre el arreglo de
 la republica, y la guerra de Yugurta. Al mérito del original corres-
 ponde la presente traduccion, acompañada del texto latino, y hecha
 con tal propiedad, que difícilmente se encontrará en otro idioma una
 traduccion del Salustio tan concisa ni tan ajustada á su original.

OBRAS POÉTICAS DE D. NICASIO ALVAREZ DE CIENFUEGOS,
 Impresas de orden de S. M. en el año de 1816. Dos tomos en 8.º mar-
 quilla á 26 rs. rama y 36 pasta fina.
 —Las mismas papel vitela á 36 rs. rama. Para dar una idea exacta
 del mérito de estas poesías, sería necesario hacer un detenido analisis
 de ellas, lo cual no admiten los estrechos limites de un catálogo; y
 así baste observar que datado el autor de una ardiente fantasia, y cul-
 tivada ademas su razon con buenos estudios, no podía menos de ha-
 cerse un lugar distinguido en el parnaso español, enriqueciéndole con
 nuevas y apreciables composiciones.

FRONTUARIO DEL CANTO LLANO GREGORIANO

Para celebrar uniformemente los divinos oficios todo el año, así en
 las iglesias catedrales como en las parroquias y conventos de estos
 reinos, segun práctica de la muy santa y primada iglesia de Toledo,
 Real capilla de S. M. y varias iglesias catedrales; por D. Vicente Pe-
 rez Martínez, segunda edicion hecha en 1828, corregida y aumentada
 por el presbítero D. Antonio Hernandez. Dos tomos en 4.º, divididos
 en tres volúmenes á 69 rs. rama y 102 pasta comun. Contiene el tomo
 1.º de esta obra las vísperas de dominica y ferias: las conmemoraciones
 comunes: las vísperas de tempore: las propias y comunes de los san-
 tos: los himnos, con todas las estrofas puestas en canto y las com-
 pletas. La parte primera del tomo 2.º contiene los asperges y misas
 de ferias y dominicas y otras festividades movibles; y la segunda del
 mismo las misas comunes, las propias, los kiries de todos los tonos,
 glorias, credos, sanctus y agnus, las bendiciones de candelas, ceniza
 y palmas; y ademas un suplemento adicionado en 1829 por el mismo
 Hernandez, que contiene los oficios nuevos de S. Vicente martir, San
 Fernando, corazon de Jesus y Angel de la Guardia del reino.

PRÆPARATIO AD MISSAM ET GRATIARUM ACTIO,

Cui accedunt rubricæ missali ipsarumque significationes necnon ea que
 omittenda sunt in missis pro defunctis, & de tempore. Quid agendum,
 si celebratur coram proprio prelato, & coram SS. Sacramento. Quid
 in consecratione plurium hestiarum, in purificationibus paxidis, et in
 comunione populi, ac tandem defectus qui in missæ celebratione
 occurrere possunt; ex sacra Scriptura, missali & selectis auctoribus
 transcripto á doctore D. Josepho Rigual, presbítero. Matriti anno
 1818. Un tomo en 8.º á 2½ rs. rama y 5 pasta comun.

PARÁFRASIS ÁRABE DE LA TABLA DEL CEBES,

Traducida al castellano é ilustrada con notas por D. Pablo Lozano y
 Casela. De orden superior año de 1793. Un tomo en 4.º marquilla,
 con una lamina fina á 26 rs. rama y 35 pasta comun. Pocos habrá que
 ignoren lo mucho que en todos tiempos han apreciado los doctos el
 tratado moral conocido con el nombre de Tabla de Cebes, y con justa
 razon, por ser una de las mejores obras de la antigüedad.

La presente edicion hecha con toda la perfeccion que es de desear
 en el arte, contiene el texto y version literal; en seguida las notas
 gramaticales con que el traductor la ilustró; despues una traduccion
 libre, y á continuacion las notas respectivas á ella, tomadas del co-
 mentario de Camens. A todo esto, por ser de asunto análogo con lo
 principal de la obra, siguen tres centurias de sentencias árabes nunca
 traducidas en ninguna lengua; y por último concluye con el texto
 árabe seguido sin traduccion ni mociones, para que despues de haberse
 ejercitado en lo que está escrito con ellas, puedan los adelantados
 adiestrarse con menos trabajo en esta casta de lectura tan difícil.

FRONTUARIO ANATÓMICO TEÓRICO—PRÁCTICO

DEL CUERPO HUMANO.

Primera parte, de los huesos del esqueleto de un adulto: por el li-
 cenciado D. Ignacio Lacava, catedrático de anatomía del Real colegio
 de S. Carlos, y D. Isidoro de Izaiza. Un cuaderno marca mayor adorna-
 do de estampas, edicion de 1799 á 50 rs. rama y rústica. En esta
 primera parte, despues de dar una clara y exacta descripcion de los
 huesos en general, se ocupan los autores en la minuocion de los de la
 cabeza. Si hubiera de manifestarse lo selecto de este escrito, no bas-
 tarían muchas paginas, y así nos limitaremos á decir que á la sencillez
 y exactitud reúne nueve laminas tan perfectamente grabadas
 que no dejan nada que desear en la manifestacion y descripcion de las
 sustancias de los huesos en general, y la particular y general de los
 de la cabeza.

LECCIONES DE LITERATURA ESPAÑOLA.

Explicadas en el Ateneo científico, literario y artístico por D. Al-
 berto Lista. 1.ª leccion. Literatura dramática. Véndese á 4 rs. en la
 librería de Cuesta.

LISTA DE MAYORES CONTRIBUYENTES Y DE CAPACIDADES
 DE MADRID Y SU PROVINCIA,

Que se considera tienen derecho á votar en las elecciones de Diputados
 á las Córtes mandadas convocar por Reales decretos de 24 y 28 de Ma-
 yo último, impresa en un cuaderno en folio por disposicion de la
 Diputacion para comodidad pública, y para facilitar las reclamacio-
 nes y rectificaciones. Se vende en la librería de Cuesta, donde tam-
 bien se venden dichos decretos impresos en un cuadernito en 8.º